

Bien 20 = dicho me udia 0 38

Sancho 19 del dicho - 0 34

Don 15 del dicho - 0 34

Cu 17 del dicho - 0 34

mar 19 del dicho - 0 34

abaja 12 - 0 34
 domingo 12 - 0 3
 junio 13 - 0 34
0 9
 066
 52-19
47-19

Bien do este mier 20 = dicho me udia 0 38
 no abor me ut
 det dero de jue

esta fiende Bior 22 tres reales - 0 34

bare de steano Bior 23 tres reales - 0 34

en tres Bior 24 tres reales - 0 34

cadadadi a Bior 25 tres reales - 0 34

lo de uido y om 26 tres reales - 0 34

cu 27 tres reales - 0 34

en tres Bior 28 tres reales - 0 34

mar 29 tres reales - 0 34

Sancho 30 tres reales - 0 34

Don 31 tres reales - 0 34

Cu 32 tres reales - 0 34

mar 33 tres reales - 0 34

mi 34 tres reales - 0 34

Jue 35 tres reales - 0 34

Bior 36 tres reales - 0 34

Sancho 37 tres reales - 0 34

Don 38 tres reales - 0 34

Cu 39 tres reales - 0 34

mar 40 tres reales - 0 34

mi 41 tres reales - 0 34

Jue Bior

y impuesto liquido lo
 procedio a 13 de Mayo
 de 1691 - 1198

Pago de Alcaide de Jule de los
 ma ilosien, dreales que en
 tiempo Felipe 4 toma que ontra
 de esto tra Ja est lual est de
 40 dias y nueve dreales sus
 ditionom en papel vna de
 nuciaionde vino qd fue
 ffa in la aduanade Murcia
 en ocho de abril de mill
 seis cientos y quinquenta
 y lo firmo Juan de Sepulveda
 para y lo due de 17 de Mayo

Joseph de
 Carabara


